

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Clips para papel
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 44122104
- **Unidad de medida:** Caja
- **Descripción:** Es un objeto metálico, con un mecanismo tipo pinza con el cual se pueden agrupar documentos impresos de forma temporal.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones
Tamaños	N.º 1 N.º 2 N.º 3 Jumbo (≥ 75 mm) La entidad contratante definirá el tamaño requerido.
Material	Alambre de acero al carbono o acero inoxidable.
Tipo	Clip estándar (forma ovalada o tipo "Gem").

3. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- El material metálico deberá ser reciclable.
- En caso de recubrimiento, este no debe contener sustancias peligrosas (ej. plomo o metales pesados).
- El empaque deberá ser reciclable o reutilizable.
- Se valorará que el fabricante cuente con certificaciones ambientales (ISO 14001 u otras equivalentes).

El oferente deberá presentar declaración o evidencia del cumplimiento de los criterios ambientales indicados.

4. ENVOLTURA – ENVASE

- Presentación en cajas de cartón o envases plásticos rígidos.
- En caso de recubrimiento, este no debe contener sustancias peligrosas (ej. plomo o metales pesados).
- El empaque deberá ser reciclable o reutilizable.
- Se valorará que el fabricante cuente con certificaciones ambientales (ISO 14001 u otras equivalentes).

5. ROTULADO Y ETIQUETADO

Cada unidad (caja) deberá presentar etiqueta visible con la siguiente información:

- Nombre del producto
- Tamaño o número del clip
- Cantidad contenida
- Material o tipo de acabado

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

6. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- Producto nuevo, sin uso previo.
- Los clips no deben presentar oxidación, deformaciones ni defectos de fabricación.
- Deben mantener su forma y funcionalidad durante el almacenamiento y uso.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad deberá definir en los pliegos los criterios de evaluación, pudiendo incluir:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la ficha.
- Cumplimiento de la Ley No. 98-25 que modifica la Ley 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.
- Calidad del material y acabado (resistencia a la corrosión).
- Cumplimiento de criterios ambientales.
- Plazo de entrega ofertado.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
23/03/2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Convenios Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea
